



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA

En sesión celebrada el 11 de septiembre de 2024, se adoptó el acuerdo de aprobar el arrendamiento mediante procedimiento concurso abierto y el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el arrendamiento de inmueble en calle Cantarranas, número 38 bis, conocida como casa del secretario en Sargentos de la Lora.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Sargentos de la Lora.

1. – *Objeto*: inmueble en calle Cantarranas, número 38 bis, conocido como casa del secretario de Sargentos de la Lora, propiedad del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, con referencia catastral 8857904VN2385N0001QP.

2. – *Procedimiento de adjudicación*: urgente, procedimiento concurso abierto.

3. – *Base o tipo de licitación*: inmueble en calle Cantarranas, número 38 bis, conocido como casa del secretario en Sargentos de la Lora, 2.400 euros anuales, dado que la renta asciende a la cantidad de 200 euros/mensuales.

4. – *Plazo de arrendamiento*: cinco años, con la posibilidad de su prórroga año a año hasta que el arrendatario alcance un total de ocho años (incluidas las prórrogas) desde la firma de dicho contrato.

5. – *Lugar para examinar el expediente*: Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, en horario de oficina, de 10 a 14 horas, lunes, miércoles y viernes.

6. – *Fianzas*: provisional: 200 euros para poder participar en el concurso.

7. – *Presentación de ofertas*: en la Secretaría del ayuntamiento, dentro del horario de oficina, en el plazo de diez días naturales desde la fecha de publicación del anuncio.

8. – *Apertura de ofertas*: se llevará a cabo en los cinco días siguientes a la finalización del plazo de presentación, de lo que serán debidamente informados los licitadores, procediéndose a la adjudicación provisional.

9. – *Resto de condiciones*: ver pliego que estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horario de oficina y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora (dirección <https://sargentosdelalora.sedelectronica.es/>).

10. – *Modelo de proposición*: ver pliego.

En Sargentos de la Lora, a 11 de septiembre de 2024.

El alcalde,
Carlos Gallo Sarabia